



FACULTAD DE COMUNICACIÓN
Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad

BECAS DE COLABORACIÓN M.E.C.D 2019/2020

Se pone en conocimiento de aquellos estudiantes que estén interesados en presentar la solicitud para obtener una Beca de Colaboración en el Curso Académico 2019/2020 que uno de los requisitos es presentar el **Proyecto de Colaboración** que se desarrollará dentro de alguna de las líneas de investigación en curso de los Departamentos universitarios y que versará, en todo caso, sobre alguna de las materias troncales u obligatorias para la obtención de la titulación que se está cursando.

Dicho proyecto deberá presentarse debidamente avalado y puntuado por el Consejo de Departamento en el que éste vaya a desarrollarse por lo que el **PLAZO PARA QUE DEPOSITEN EL PROYECTO** en la Secretaría del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad será:

HORARIO DE RECOGIDA DE SOLICITUDES

DEL 10 AL 13 DE SEPTIEMBRE EN HORARIO DE 10:00 A 14:00H

EL PLAZO ES IMPRORRROGABLE

